

Cristina Rodríguez Marciel

UNED
cmarciel@fsof.uned.es

Ontología del abandono. Jean-Luc Nancy y «la existencia exiliada»

Recepción: 12 de mayo de 2014
Aceptación: 30 de junio de 2014

Aurora n.º 15, 2014
ISSN: 1575-5045, págs. 46-55

Resumen

El término «exilio» es un hápax en el trabajo de Jean-Luc Nancy. Sin embargo, a partir del análisis de su artículo «La existencia exiliada» veremos hasta qué punto esta formulación que opta por el adjetivo femenino «exiliada» para describir y categorizar una condición existencial «ineludible», supone un motivo insólito en su corpus pero, no obstante, concluyente y decisivo para conformar una «ontología del abandono». A partir de esta constatación estudiaremos las implicaciones de esa ontología del abandono y veremos cómo «el ser abandonado» constituye asimismo una condición inapelable e imperativa para el pensamiento que determina además que este se ofrezca bajo la tensión de una enigmática doble ley.

Palabras clave

Jean-Luc Nancy, exilio, asilo, exapropiación, ser abandonado, doble ley

Abstract

The term «exile» is a hapax in the Jean-Luc Nancy's work. However, from the analysis of his paper «The exiled existence» we will see to what extent this formulation, which chooses the adjective «exiled» to describe and categorize an «inevitable» existential condition, supposes an unusual but, nevertheless, conclusive and decisive reason in its corpus to form an «ontology of abandonment». From this verification, we will study the implications of this ontology of abandonment and will see how «abandoned being» makes up also an ineradicable and imperative condition (to be without return and without recourse) for thinking, which, in addition, determines that it offers itself under the tension of an enigmatic double law.

Keywords

Jean-Luc Nancy, Exile, Asylum, Exappropriation, Abandoned Being, double Law

*La seule loi de l'abandon, comme celle de l'amour,
c'est d'être sans retour et sans recours.*

Jean-Luc Nancy, «*L'être abandonné*»

El término «exilio» es excepcional en el léxico de Jean-Luc Nancy. Tan raro e infrecuente que, quizá, incluso podría determinarse como un hápax en su trabajo: un vocablo del que solo podríamos ofrecer como ejemplo el uso que hace de él por única vez en su texto «La existencia exiliada».¹ Sin embargo, y esto es lo que nos proponemos mostrar aquí, se da la paradoja de que su pensamiento bien podría ser calificado como un «pensamiento del exilio». Un particular pensamiento del exilio que, empero, y como veremos, piensa el exilio en la dimensión misma de lo propio (lo propio como exilio, no el exilio como algo que le sobrevendría o le ocurriría a lo propio) y que, al mismo tiempo y en el mismo gesto, lo piensa también en la dimensión aneja o adyacente del «asilo» —otro hápax en Nancy—, un asilo que no es la condición complementaria de aquel, ni su contrario, ni su momento antitético, sino el propio exilio como «dimensión de propiedad», es decir, que es el exilio pensado como propiedad lo que configura la posibilidad de que algo así como un asilo pueda tener lugar (un exilio que no puede ser expropiado de su exilio está forzosamente y como consecuencia necesaria al abrigo de un asilo —resguardado en el propio exilio—). Lo veremos más adelante. Por lo demás, la escisión entre una condición exiliada y una condición asilada en una misma existencia es lo que permite que el pensamiento se ofrezca bajo la tensión de una doble ley que viene impuesta por una condición ontológica inexorable, una «condición ineludible para nuestro pensamiento y quién sabe si su condición única»: «el ser abandonado». De este modo, y como mostraremos aquí, la existencia de que se trata viene afirmada de manera constitutiva en forma de ley (una doble ley que no son dos leyes, sino —como si fueran las dos caras de una misma moneda— una tensión entre dos polos del todo irresoluble mediante un procedimiento dialéctico y por completo refractaria a este). Veremos también cómo esa condición ontológica no sustantiva ni sustancial del ser abandonado participa asimismo de esa doble constrictión (abandono/amor) que le impone al pensamiento, proporcionándole a este una tensión, un *impetus*, el levantamiento gracias al cual hay pensamiento (pensar no tiene lugar sin el impulso violento de un abandono, de un desarraigo, de un exilio, de un destierro o de una expropiación). La formulación nancyana que opta por el adjetivo femenino «exiliada» para describir y categorizar, como enseguida veremos, una condición existencial «ineludible», supone un motivo insólito en su corpus pero, no obstante, concluyente y decisivo. De hecho, la palabra «exilio» podría ser hasta tal punto de Nancy que un lector meramente eventual, que no hubiera escudriñado de manera metódica en sus textos, podría inferir que esa palabra es susceptible de incorporarse sin mayor dificultad a la nómina de los que Derrida llamó sus «mots

1. Nancy, J.-L., «La existencia exiliada», *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*, n.º 26-27, Barcelona, invierno, 1996, págs. 37-38. Este texto se publicó por primera vez en español traducido por J. G. López Guix para un monográfico cuyo título, «Formas del exilio», recogía las intervenciones que tuvieron lugar en un Congreso Internacional organizado por el Departamento de Iberística de la Universidad Ca' Foscari de Venecia en abril de 1995. El texto en francés se publicó posteriormente como «L'existence exiliée», *Intersignes*, n.º 14-15, «Clinique de l'exil», París, enero, 2001. Un análisis de este artículo, puesto en relación con otro libro de Nancy, *Hegel. La inquietud de lo negativo* y con *La tumba de Antígona* de María Zambrano, puede verse en Saez Tajafuerce, B., «El exilio de lo propio según Jean-Luc Nancy y María Zambrano», *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano*, n.º 14, noviembre-diciembre, 2013, págs. 56-63.

2. Nancy, J.-L.; «L'être abandonné», en *L'impératif catégorique*, París, Flammarion, 1983, págs. 141-153.

3. Derrida, J., *Le Toucher*, Jean-Luc Nancy, París, Galilée, 2000. El segundo capítulo de la primera parte lleva por título: «Espace-ments (l'incommensurable, la syncope et les mots en ex-)».

4. Nancy, J.-L., «La existencia exiliada», op. cit., pág. 35.

5. *Ibidem*.

6. *Ibidem*.

7. *Ibidem*.

en ex-».³ Y ese lector ocasional no estaría en absoluto equivocado. Tendríamos que preguntarnos, por tanto, acerca de esa «pulsión compulsiva que pone en movimiento y mantiene viva esta sílaba, «ex», en la «escritura pensante» de Nancy para mostrar hasta qué punto la existencia se concentra en esa pequeña partícula capaz de volverse su condición: «la existencia ya solo es ese ex».⁴ Con ese gesto, Nancy está radicalizando la concepción heideggeriana de la «ek-sistencia» para afirmar que lo que cuenta en esa conceptualización del *Dasein* no es tanto el segundo momento de la palabra, «ya no es la “estancia” o la “instancia” de la “existencia”», cuanto el primer momento, es decir, el «ex: el momento de la salida y del afuera [...] y que para acabar ya no es un momento, sino la cosa entera»⁵ de la existencia. La propia etimología de la palabra «exilio» juega a favor de Nancy para reforzar no solo la tesis de que la existencia se concentra en la sílaba «ex» que la prefixa, sino que, además, la palabra exilio es incluso etimológicamente un pleonasma con respecto a la palabra existencia, ya que tanto el prefijo como el radical del vocablo apuntan hacia el mismo movimiento de partida y de salida al afuera que es la existencia embebida en la «cosa entera» de su ex. Se da el caso de que una etimología engañosa hizo proceder nuestra palabra «exilio» del latín *exsilium*, que es el lugar del destierro, así como de *exsul*, que alude al desterrado, al proscrito. Sin embargo, esta etimología fue fabulada por un latín tardío que, al no dar con su verdadera procedencia, quiso relacionar la palabra *exsul* con *solum*, «suelo», añadiendo una «s» a la forma que aparecía en muchos textos del latín arcaico, *exul*, considerando esta última un error y pensando que la grafía correcta debería ser *exsul* y, de ahí, *ex solum*, término con el que el latín se refiere a aquel que es arrancado, erradicado, desarraigado de su suelo y, por tanto, desterrado. No obstante, el verdadero origen de este vocablo propuesto por gramáticos posteriores está en el prefijo latino «ex», que indica el hecho de «haber salido de», de «estar fuera de», y que fue añadido a la raíz indoeuropea *al- (que al prefixarse aparece como -ul-), que engloba a un conjunto de palabras cuyo significado es «ir», formando así la palabra *exul*, es decir, el término con el que referirse a la acción del que se marcha, del que sale, del que parte «no hacia un lugar determinado, sino del que parte absolutamente».⁶ Las etimologías valen hasta donde valen, por supuesto, pero haber explicitado esta no tiene aquí mayor sentido que redundar en la propuesta de la curiosa condición pleonástica y reiterativa que hace que tanto el prefijo como la raíz de la palabra «exilio» incidan en la misma idea del movimiento de partir, de marcharse, de salir al afuera, y que, en consecuencia, sea eso lo que le permite escribir a Nancy que «la cuestión del exilio es pues la cuestión de esa partida, ese movimiento como movimiento siempre empezado y que quizás no debe terminar nunca».⁷ Por lo demás, este proceder a través de la etimología también nos va a permitir reforzar la tesis de que el hápax del «exilio» es determinante en la ontología nancyana aunque se haya configurado a través de la palabra «abandono» [*abandon*] en sustitución de la palabra «exilio» [*exil*]. «Abandono» es, por el contrario, un

término muy habitual en el léxico de Nancy y cuyo rastro puede seguirse fácilmente a través de sus textos. Según sus propias indicaciones, en 1981, con la publicación del artículo «El ser abandonado» en la revista *Argiles*, tuvo ocasión de experimentar por vez primera el hecho de que una palabra se impusiera en sus textos hasta el punto de suscitar una práctica de trabajo nueva y muy distinta que tenía que ver, precisamente, con su trato con las palabras: «la palabra “abandono”», escribe «se me impuso en aquel momento y pienso que fue la primera vez que una palabra se me imponía de esa manera, fuera de concepto, si puede así decirse, o precisamente viniendo a crear un concepto en la estela deleuziana». ⁸ A partir de ahí, la palabra no solo se instituye como aquella que le va a permitir a Nancy conceptualizar una nueva ontología, sino que por añadidura comienza a configurar su trabajo filosófico como una nueva forma de habérselas con los textos en los que se afana por hacer partícipe al lector en la búsqueda casi obsesiva de «las palabras precisas» para pensar.

«Abandono» se me impuso como una palabra-esquema, como una palabra con la que hacer posibles las alianzas de conceptos e intuiciones, una palabra con la que meditar. No sé en absoluto de dónde llegó ni de dónde procedía ese fenómeno nuevo para mí. Antes las palabras me eran indiferentes en su uso filosófico. En aquel momento, esa palabra se me impuso para expresar algo que procedía —digamos— de un «olvido del ser», pero que permitía, pensando en el abandono amoroso, contener en la misma palabra el carácter archiontológico del propio olvido. Por supuesto, había *Gelassenheit* detrás, ciertamente, sin que pueda saber si fue consciente. No había, por el contrario, una experiencia amorosa reciente, pero iba a haberla un poco después...⁹

Y, una vez más, es la etimología la que avala la propuesta de que la «condición ineludible» para el pensamiento es un «exilio constitutivo de la existencia», es decir, una forma de vida expropiada, un «ser abandonado». Pensar tiene lugar entonces en la separación del lugar y no se da sin eso que recoge la hermosa expresión francesa *être en partance*, que hace de nosotros seres destinados a la partida.¹⁰ Abandono, del francés *abandon*, procede del antiguo término germánico *bandon** (*bandum*, *band*, *bannen*), en español «bando»,¹¹ y abandonar, en consecuencia, consiste en someter a alguien al «bando». ¹² Bando, *ban* en francés, designa, por un lado, la exclusión de la comunidad, el destierro o el exilio (de ahí la expresión francesa *mettre quelqu'un au ban*, esto es, exiliar a alguien por proclamación o edicto, o el verbo *bannir*, exiliar, deportar, desterrar, proscribir) y, por otro lado, designa el propio mandato y la enseña o el estandarte del poder soberano. El bando es pues la orden, la prescripción, el decreto, la libre disposición. Y «abandonar», por consiguiente, significa poner a alguien a disposición del poder soberano, entregarle al bando del poder soberano, a su proclamación, a su convocatoria o a su sentencia. El abandonado queda, por tanto, abandonado a una ley soberana: «se abandona siempre a una ley. La indignancia del ser abandonado se mide con los rigores sin límites de la ley a la cual se encuentra expuesto». ¹³ Enseguida veremos en qué consiste esta

8. Nancy, J.-L., «Entretien avec Philippe Choulet», *L'Animal*, Metz, n.º 14/15, 2003, pág. 115.

9. Op. cit., pág. 116.

10. «En ese “partir” tiene siempre lugar cierta forma de división, nos separamos de algo. [...] En cierto modo, partir es siempre dividirse. No consiste solo en la división entre el lugar del que se parte y el lugar al que se va, somos también nosotros mismos quienes nos dividimos, quienes nos repartimos [...]. Somos hombres porque estamos siempre partiendo (en *partance*), dispuestos a una partida de la que podemos y debemos saber que no es posible, ni nos está prometida, ninguna llegada definitiva. En ese impulso, en la obligación de la partida (pues no puede ser de otra manera), en esa asunción de un riesgo y en el desafío de la salida, podemos vivir una vida que valga la pena. Es muy duro, muy inquietante, pero a la vez nos llena de entusiasmo.»

Contrariamente a como sucede en español, el verbo «partir» solo conserva en francés la acepción de marcharse, de irse, salir o ponerse en camino. El sentido frecuente que posee en español de dividir algo en partes en francés es un arcaísmo apenas utilizado. Por eso, en esta cita, Nancy hace referencia a algo que en francés es raro y que necesita explicar. «Partir» en francés es ponerse en camino, no dividir. Por añadidura y para mayor dificultad, se lo está explicando a un público infantil. Esta cita pertenece a un libro en el que se publica una de las conferencias que Nancy ofrece cada año a los niños en el Centre Dramatique National de Montreuil. Nancy, J.-L., *Partir – Le départ*, Montrouge, Bayard, 2011, págs. 14 y 30.

11. En español nos ha quedado una acepción restringida. La RAE define «bando», del gótico *bandwō*, como «edicto o mandato solemnemente publicado de orden superior».

12. La repercusión de este concepto nancyano viene avalada por el hecho de que el concepto determinante de «bando» en el trabajo de Giorgio Agamben, por ejemplo, se sirve de las indicaciones hechas por Nancy en el artículo «L'être abandonné». Véase, por ejemplo, Agamben, G., *El poder soberano y la vida nuda*, traducción de A. Gimeno Cuspinera, Valencia, Pre-Textos, págs. 46 y 143.

13. Nancy, J.-L., «L'être abandonné», en *L'imperatif catégorique*, op. cit., pág. 149.

14. Op. cit., pág. 150.
 15. Ibídem.
 16. Op. cit., pág. 142.
 17. Génesis: 3,24.

enigmática ley del abandono «que se aplica retirándose» y que no consiste en una citación a comparecer bajo una ley concreta (esta misteriosa ley sin ley no tiene que ver con el derecho ni es su cómplice), sino que es la obligación de «aparecer absolutamente bajo la ley, bajo la ley como tal y por completo». Por las mismas, *être banni*, esto es, ser abandonado o exiliado, no significa someterse a una ley determinada, sino «a la ley en su totalidad»: «entregado a lo absoluto de la ley, el exiliado [*banni*] es también abandonado fuera de toda su jurisdicción. La ley del abandono pretende que la ley se aplique retirándose. La ley del abandono es lo otro de la ley que hace la ley». ¹⁴ Esta condición existencial del abandono consiste en confiarse a esa ley que hace la ley, «al reverso de toda ley que delimita y transmite un universo legal: una orden absoluta y solemne que no prescribe más que el abandono». ¹⁵ De este modo, el ser abandonado solo depende de esa doble ley (reverso de toda ley, la otra y la misma) que ya no es una causa, ni un motor, ni un principio. Ser abandonado ya no consiste en dejar al ser abandonado «a su propia sustancia, ni siquiera a su propia subsistencia», sino que el propio ser es abandono y está abandonado.

Nancy pretende convertir el abandono, el exilio por tanto, en la categoría ontológica necesaria para comprender nuestro tiempo y nuestra historia, puesto que, por una parte, en la actualidad, «la ontología que nos requiere a partir de ahora es una ontología en la que el abandono se queda como el único predicamento del ser», ¹⁶ pero, por otra, y volviendo la mirada muy atrás, el hecho de que la existencia se afirme como un exilio fundamental o como una *mise à ban* constitutiva es «el topos de nuestra tradición occidental», hasta el punto de que el exilio por sí mismo podría compendiar una buena parte de nuestra tradición greco-judeocristiana. Ya desde el relato del Génesis, el Dios del Antiguo Testamento que «echó, pues, fuera al hombre, y apostó al oriente del jardín del Edén querubines: llamantes espadas, para guardar el camino del árbol de la vida», ¹⁷ decreta que *ek-sistere* solo consista en ser arrojado, en ser echado fuera. Después, el himno cristiano «Salve Regina» ocupa el lugar de aquel modelo judío del exilio en el Antiguo Testamento y los *exsules filii Evæ*, los desterrados hijos de Eva, quedan proscritos, exiliados en este valle de lágrimas rogando a María que les muestre el «fruto bendito» de su vientre y que interceda por ellos para el regreso al Reino de Dios y por su restauración final. A través de la redención, el modelo cristiano «helenizó» el modelo judaico, puesto que en el modelo griego Ulises representa por antonomasia el regreso, el *nostos*, la vuelta a la patria, la recuperación de lo propio —solo se sale de lo propio para volver a lo propio—. La salida fuera de lo propio (ya no solo de la patria, de la tierra de nacimiento o del hogar, sino de lo propio en general que supone el exilio en el modelo greco-judeocristiano) se experimenta, en consecuencia, como una condición desgraciada y culpable que debe ser redimida, resarcida y reparada y que se vive con nostalgia, esto es, con sufrimiento y anhelando el regreso final y definitivo. Occidente elabora así una

concepción de sí como nostalgia por el «regreso» o «retorno»¹⁸ a lo propio, Occidente siempre retorna a Occidente, lo que provoca que, paradójicamente, el exilio pueda manifestarse también como una posibilidad positiva: «la más positiva, incluso, del ser o la existencia: caída o partida, alejamiento o alienación, la desgracia es indispensable para la realización del ser».¹⁹ En este modelo, la existencia expropiada se reconvierte en reapropiación mediante el paso por lo negativo que supone el exilio y el exiliado recupera así su *solum* definitivo —aun a riesgo de que ese suelo definitivo sea el de su sepultura—: «si intentamos unir estas dos interpretaciones [...] construimos lo que hay que llamar una dialéctica del exilio». Una dialéctica del exilio que «neutraliza» el exilio puesto que lo vuelve algo transitorio, pasajero, siendo esta provisionalidad el mayor peligro para el pensamiento del exilio por haber cedido, precisamente, a esta dialéctica (el exilio solo habrá sido un «paso», un «tránsito» con las miras puestas en la restauración y en la reapropiación final). Pero el ser abandonado, esto es, la existencia exiliada «inmoviliza esta dialéctica cuyo nombre significa: la que no abandona nada ni nunca, la que une y la que recupera sin fin».²⁰ Pero más allá de esta dialéctica de la expropiación reapropiada, hay una forma más perniciosa aun de deportación (y que proviene del modelo romano de la *deportatio*) sin retorno y sin regreso posible, negatividad pura y no dialectizable: «exterminio [...] mayor aún que el asesinato, ya que lleva a cabo un proceso de arrancamiento, destierro, expropiación absoluta. Y sabemos que no se trata en absoluto de dialectizar la deportación»,²¹ pero tampoco se trata de hacer del exilio o de la expropiación el desplazamiento indefinido de un «infinito malo». La esforzada tarea de Nancy estriba, en definitiva, en cómo pensar un exilio que escape tanto a la dialéctica como a la deportación absoluta y despiadadamente expropiadora: «Nos es dado a pensar —don difícil, oscuro, como todo lo que es posible pensar— algo de un exilio que sea [...] lo propio [...]. Se trata de pensar el exilio no como algo que sobreviene a lo propio, ni en relación con lo propio, sino como la dimensión misma de lo propio»,²² se trata entonces de pensar una dimensión del ser o de la existencia que no consista en una salida con las miras puestas en el regreso, pero que tampoco sea concebida como la expropiación irrevocable:

La existencia como exilio, pero no como movimiento fuera de algo propio, a lo que se regresaría, o bien, al contrario, a lo que sería imposible regresar: un exilio que sería la constitución misma de la existencia y, por tanto, recíprocamente, la existencia que sería la consistencia del exilio.²³

Nancy evita posicionarse en la alabanza irresponsable y aventurera del extravío o «en el elogio generalizado del errar» y de la expropiación, puesto que lo propio es necesario para «que la relación consigo tenga lugar, que tenga su lugar» y que, finalmente, ese lugar propio pueda y deba pensarse como exilio. La propuesta de Nancy para hacer notar que existe lo propio y que la mera expropiación se ejerce

18. Nancy llevó a cabo un análisis preciso de este «esquema del retorno» en Nancy, J.-L., «Le schéma du retour», en *L'oubli de la philosophie*, París, Galilée, 1986, págs. 15 y ss.

19. Nancy, J.-L., «La existencia exiliada», op. cit., pág. 36.

20. Nancy, J.-L., «L'être abandonné», en *L'impératif catégorique*, op. cit., pág. 142.

21. Op. cit., pág. 37.

22. *Ibidem*.

23. *Ibidem*.

24. Op. cit., pág. 38.

25. «Nos corresponde decir que [...] la verdadera existencia es insaclicable y, finalmente, que la verdad de la existencia es la de ser insaclicable. La existencia no se puede sacrificar y no podemos sacrificarla. Solo podemos destruirla o compartirla. La existencia insaclicable y finita se ofrece para ser compartida» (Nancy, J.-L., *Une pensée finie*, París, Galilée, 1990, pág. 105).

26. Derrida, J. & Stiegler, B., *Échographies – de la télévision*, París, Galilée, 1996, págs. 123-124.

siempre en forma de violencia y que consiste en una forma de violencia estriba en afirmar la necesidad de cierto «asilo»: «si lo propio es exilio, su dimensión de propiedad podría denominarse quizá “asilo”». ²⁴ Un asilo que no es el opuesto dialéctico del exilio: «el asilo es el exilio como propio». Si recurrimos de nuevo a la etimología, *asylum* describe un templo inviolable, el refugio privilegiado de donde no se puede ser expulsado. El término latino es recibido como un préstamo del griego ἄσυλον, que significa no saqueado, no violentado (en este sentido, y como ha mostrado Nancy en otro lugar, la existencia exiliada es existencia insaclicable). ²⁵ No se trata en absoluto, por tanto, de un proceso dialéctico con resolución de opuestos porque, precisamente, la dialéctica se suspende aquí en una tensión entre dos polos que no se resuelve —y en ese sentido lo que sí es «irremediable y sin vuelta atrás» es esa tensión, la ley de esa tensión—, la tensión discordante entre el desarraigo y la radicación, entre la expropiación y la apropiación, entre el exilio y el asilo (no hay oposición ni contradicción entre estos extremos, sino tensión productiva y generadora de impulso). La existencia se ofrece entonces en un proceso doble y de doble obligación (*double bind*) que podría determinarse como lo que Derrida llamó «exapropiación». Una existencia exapropiada pondría en cuestión la lógica dialéctica binaria que opondría, como hemos visto, el movimiento de expropiación al de apropiación y el de exilio al de asilo. Estos dos movimientos, expropiación y apropiación, son solo uno o, mejor dicho, son, empleando los términos del propio Derrida, el «doble movimiento por el que me dirijo al sentido tratando de apropiármelo, pero sabiendo y deseando, a la vez, [...] deseando que me siga siendo ajeno, transcendente, otro, que permanezca ahí donde hay alteridad [...]. Es necesario por tanto [...] un movimiento de apropiación finito, una exapropiación. [...] La condición del sentido, en general, es una apropiación finita, una exapropiación. Para un ser infinito, no hay sentido. Para un ser que no puede apropiarse nada o que puede apropiárselo todo, no hay sentido. La condición del sentido es la tensión de esta ley, la doble ley (*double bind*, si se prefiere) de la ley más general a partir de la cual podemos “alcanzar” el sentido, la existencia, la intencionalidad y el deseo». ²⁶

Nancy pone de manifiesto el modo en que esa doble ley de la existencia exapropiada (el ex de la *exappropriation*, siendo el ex que constituye la existencia, solo puede tener lugar en la *propriation* de lo que no se puede tener sino a condición de perderlo) se expone en el ser abandonado. Por lo demás, la categoría ontológica del abandono es la categoría hermenéutica, ontológica y archiontológica que le permite a Nancy poner el «abandono» en relación con el pensamiento del «olvido del ser» (dando, sin embargo, un paso más allá de Heidegger), y es la que, al mismo tiempo —y según su propia explicación proporcionada unas líneas más arriba—, le permite, pensando en el abandono amoroso, «contener en la misma palabra el carácter archiontológico del propio olvido». Esta «doble comprensión» no vuelve a ser sino la tensión que «no es en modo alguno un conflicto

de interpretaciones alrededor de un “pensamiento” que sería “el pensamiento del olvido del ser”, sino que, lejos de eso, «constituye todo nuestro pensamiento» y determina toda nuestra ontología. Nancy comprende el «olvido del ser» de dos maneras: por una parte, se trata del olvido del ser, un olvido del ser del que el pensamiento «conserva invenciblemente la forma y la naturaleza de una inmensa reminiscencia». ²⁷ El pensamiento reminiscente saca al ser del olvido proclamando de nuevo el ser: «el olvido del ser es negligente del abandono del ser». Pero, por otra parte, el pensamiento del olvido comprende que lo olvidado no es el ser, sino su abandono, y que «el abandono no constituye el ser del ser, sino su condición» (no una condición de posibilidad, sino una condición indigente, «miserable», que fomenta el olvido), «el olvido se comprende entonces a sí mismo inscrito, prescrito, prometido en el abandono». ²⁸ El abandono es inmemorial, ²⁹ nos aboca al olvido inmemorial e irrecuperable y no protege una memoria recuperable: «de que el ser fuera abandonado, de que sea abandonado y de que se abandone, no hay recuerdo. No hay historia de este abandono, no hay saber ni relato de cómo, dónde, cuándo y por qué fue abandonado» (en ese sentido, y sin que podamos desarrollarlo aquí, Nancy escribía, retomando el término heideggeriano, que hay *Gelassenheit*. El pensamiento siempre se da en esa tensión que hace del pensamiento un pensamiento racional y calculador —un pensamiento que recupera y apropia— y, al mismo tiempo y como el reverso o la otra cara de este, *Gelassenheit* —abandono, desasimiento, serenidad—, un pensamiento por el que se nos abandona a un enigma inmemorial impresionante y asombroso). No ha tenido lugar y simplemente no es, pero hay el ser abandonado. «Il y a l'être abandonné», dice Nancy en su lengua para recordarnos que el abandono está aquí y ahí, en la *y* del *il y a* que no forma tanto una constitución ontológica cuanto una «atribución local» que «localiza» el ser, esto es, «que lo abandona a la separación del lugar». Aquí o ahí, el abandono es comprendido como eccicidad (una eccicidad que, como veremos, remite al Ecce Homo que simboliza el abandono de Cristo del *ut quid dereliquisti me?*): «La eccicidad es el ser despojado de todo lo que no es su ser-aquí o su ser-ahí». ³⁰ Dos figuras del abandono son de nuevo tomadas como *exempla* privilegiados, como lugares comunes de nuestra tradición, aunque ahora se trata de expósitos, de abandonados o expuestos al nacer. «Expósito» procede del verbo latino *exponere* que literalmente significa «poner fuera», sacar. La existencia sigue siendo ese «ex». ¿Y no es así como nacemos todos? ¿No es así como existimos todos? ¿No hemos nacido en el abandono? Los dos expósitos que configuran también el topos de nuestra tradición occidental: el griego trágico, en la figura de Edipo, y el judío exiliado, en la figura de Moisés, y que conforman nuestra mitología, «son abandonados en el nacimiento», es decir, «desde el principio, en su principio, están abocados indefinidamente a nacer». Esta existencia exiliada que venimos configurando, Nancy la piensa, en consecuencia, *in statu nascendi*, esto es, abandonada al nacer y expuesta. Nacer significa no acabar nunca de nacer, es decir, «no acabar de nacer de una vez, no acabar de una vez de acceder al

27. Nancy, J.-L., «L'être abandonné», en *L'imperatif catégorique*, op. cit., pág. 144.

28. *Ibidem*.

29. «Lo inmemorial es por excelencia lo que precede al nacimiento, lo ausente de todo recuerdo a lo que remonta sin fin una memoria infinita, una hipermemoria o, más bien, una inmemoria [...]. Lo inmemorial, ese lugar y ese momento de proveniencia y de presencia al que no remontamos sino que está siempre-ya-ahí [...]. Presencia siempre-ya y siempre todavía ahí, inagotablemente retirada en sí, incansablemente expuesta ante nosotros, vientre atravesado por un estremecimiento: nosotros mismos antes de nacer, después de morir, siempre de nuevo, en la amnésica/hipermnésica anámnisis deslumbrante, la inmemoria de un alba y de un crepúsculo del mundo» (Nancy, J.-L., *La partición de las artes*, edición y traducción de C. Rodríguez Marciel, Valencia, Pre-Textos, 2013, págs. 188, 204 y 209).

30. Op. cit., pág. 152.

31. Op. cit., pág. 145.

32. Op. cit., pág. 146.

33. Nancy, J.-L., *Être singulier pluriel*, París, Galilée, 1996, pág. 40.

34. Op. cit., pág. 19.

35. Op. cit., pág. 28.

ser, a su estatuto, a su estancia o a su prestancia y a su autonomía».³¹ También esta vez una tercera figura recupera dialécticamente las dos primeras en el quiasmo de lo greco-judío. La teología crística es la dialectización del abandono: «Los hombres abandonados por Dios son salvados por el Hijo al que el Padre abandonó».³² Ecce Homo, he aquí al hombre abandonado, aquí está el abandono del hombre: «He aquí el hombre, el ser abandonado. El destino del amor está atado a este abandono». Enseguida veremos que no hay amor sino a condición del abandono. Pero antes, y en relación con la ley de la ley a la que hacíamos alusión unas líneas más arriba, expondremos cómo esta condición ontológica del ser abandonado hace que la ley de la ley sea una ley moral porque «no hay ética que sea independiente de una ontología y [...], en realidad, solo la ontología puede ser ética en un sentido que no sea inconsistente».³³

Al comienzo adelantábamos que la condición ontológica irrenunciable del ser abandonado viene dada de manera constitutiva en forma de la tensión de una doble ley impuesta (exapropiación de la existencia) que proporciona el *impetus* gracias al cual hay pensamiento. Pensamiento que, como hemos visto, ya no es uno consigo mismo. De igual modo, el ser que no es uno consigo mismo, y que ya no puede decir soy el que soy, se da en una alteridad y en una alteración que provoca que el ser que se es no sea coincidente con el ser que se debe ser. En ese intersticio, en la tensión de esa separación tienen lugar el pensamiento y la acción. Nancy distingue entre actuar según la ley y convertirnos en legisladores de nuestra propia ley. Con esto no se nos pide actuar obedeciendo esta o aquella ley concreta, se nos pide una tarea mucho más difícil: actuar legislativamente. Nancy ofrece en este punto una particular lectura del imperativo categórico kantiano, ya que, a través de su formulación, «por primera vez en su historia la razón no consiste ya en una racionalidad determinada [...] con la que habría que medir los actos, sino que se confunde en suma, en cuanto razón pura práctica, con el deber a priori de ser —es decir, de actuar— lo que es: razón pura práctica».³⁴ La existencia se manifiesta, por tanto, en forma de una ley imperativa que esquiva el peligro que supondría no llegar a ser. Así, bajo esa tensión doble del imperativo, el pensamiento debe actuar: «Actúa...» es el imperativo que afecta al pensamiento como se afecta a una materia pasiva, «actúa...» es el imperativo que le llega al pensamiento desde el afuera de sí mismo. Actuar es la prescripción, es la prescripción de prescribir, de hacer la ley, es legislar en ausencia de toda ley, puesto que si la legislación estuviera ya dada, el imperativo no podría prescribir nada.

Existe la ley de legislar en esta ausencia de ley. Es decir, la ley de hacer un mundo ético, de formar un mundo ético —como si pudiera ser una naturaleza [...]—. Para la formación de ese mundo ético —de ese mundo sometido a leyes morales—, no hay ley, sino la ley de formarlo.³⁵

El imperativo categórico solo exige al pensamiento actuar universalmente. Y no va más allá. Es la ley de la ley porque no nos pide actuar

con respecto a una ley concreta o determinada, nos pide actuar legislativamente. En ese sentido, queda explicado ahora por qué antes decíamos que la ley del abandono quiere que la ley se aplique retirándose, ya que el ser abandonado «se encuentra desamparado en la medida en que se encuentra vuelto a poner, confiado o lanzado a esta ley que hace la ley» y, así, el abandono se recibe. Esta, una vez más, no es una operación dialéctica que recuperaría el abandono en un recibimiento. Siendo la figura de Cristo la dialectización del abandono, la dialéctica del abandono se vuelve «tan inevitable como insostenible» y así deja de ser dialéctica («por definición un *double bind* no se asume, no se puede sino sufrirlo en la pasión»)³⁶ Me has abandonado. «*Dereliquisti me*: me has entregado a la derelicción, donde no me queda nada de ti que me permitas quedarme. No me has dejado para una tarea, en un lugar, para un sufrimiento o para una espera. Me has dejado en el abandono.»³⁷ Y es que, más allá de la dialéctica, «lo que significa este Dios del amor, es que solo el amor abandona. Lo que no es el amor puede arrojar, descuidar, olvidar, despedir, cesar, pero solo el amor puede abandonar y es por la posibilidad del abandono como se conoce la de amor».³⁸

Una doble ley del amor tiene lugar, puesto que solo por esa condición del ser abandonado algo así como el amor puede ser recibido, tal y como Derrida lo hizo explícito en *Políticas de la amistad*, y que puede servirnos aquí de ejemplo de cómo el abandono es la condición de posibilidad a la vez imposible y necesaria del amor:

«Renuncio a ti, lo he decidido»: la más bella y la más inevitable de la más imposible declaración de amor. Imaginad que debo así prescribir al otro (y eso es la renuncia) que sea libre (pues tengo necesidad de su libertad para dirigirme al otro como otro, en el deseo como en la renuncia). Le prescribiré, en consecuencia, que pueda no responder —a mi llamada, a mi invitación, a mi espera, a mi deseo—. Y tengo que hacer que sea una especie de obligación permanecer libre, para probar así su libertad, de la que yo tengo necesidad, justamente, para llamar, esperar, invitar. No es solo a mí, ni mi propio deseo, lo que comprometo así en la doble coacción de un *double bind*, es al otro. [...] Como si yo llamase a alguien, por ejemplo por teléfono, diciéndole en suma: no quiero que atiendas mi llamada ni dependas de ella jamás, vete a pasear, sé libre de no responder. Y para probarlo, la próxima vez que te llame, no respondas, y si no, rompo contigo. Si me respondes, hemos acabado.³⁹

Solo nos sometemos a una única ley a condición de que esta sea doble, esto es, solo se conoce la posibilidad del amor a condición del abandono, solo se conoce la posibilidad de un asilo a condición de un exilio (no se puede deshacer uno de los extremos de esta doble ley sino a condición de tirar del otro para apretarlo aún más). Se trata por tanto de pensar juntos el abandono y el amor, el exilio y el asilo, según una extraña co-implicación irremediable y sin vuelta atrás que excede la lógica de la superación dialéctica. La única ley del abandono, como la del amor, es ser irremediable y sin vuelta atrás.

36. Derrida, J., *Résistances – de la psychanalyse*, París, Galilée, 1996, págs. 51-52.

37. Nancy, J.-L., «L'être abandonné», en *L'impératif catégorique*, op. cit., pág. 146.

38. *Ibidem*.

39. Derrida, J., *Politiques de l'amitié*, París, Galilée, 1994, págs. 198-199 [trad. esp.: *Políticas de la amistad* seguido de *El oído de Heidegger*, traducción de pág. Peñalver y pág. Vidarte, Madrid, Trotta, 1998].